



CJO25-4874

Bogotá, D. C., 25 de agosto de 2025

Doctora
BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Vicepresidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
bangelv@cendoj.ramajudicial.gov.co
Manizales-Caldas

Asunto: Manifestación de voluntad de permanecer en el cargo
de carrera judicial Rad. EXTCSJ25-6566

Doctora Beatriz Eugenia:

En atención a la comunicación de la referencia, recibida por esta Unidad el 20 de agosto del año en curso, mediante la cual manifiesta, en calidad de Consejera Seccional de la Judicatura de Caldas, nombrada en propiedad el 27 de julio de 2009, su decisión voluntaria de permanecer en el cargo que ocupa en carrera judicial hasta la edad de retiro forzoso, en los términos del artículo 10 de la Ley 2381 de 2024 en concordancia con el artículo 2.º de la Ley 1821 de 2016, de manera atenta me permito informar que de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, su escrito fue remitido por competencia a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante oficio CJO25-4873 de 25 de agosto de 2025 del cual se anexa copia.

Cordialmente,

CLAUDIA M. GRANADOS R.
Directora
Unidad de Carrera Judicial.

Anexo: Lo anunciado en un (1) folio.

Copia a: wvargasz@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

UACJ/CMGR/YGT/APQ